

RADICADO: 080014-053-010-2020-00360-00

jaclyn barraza <jaclynderecho@hotmail.com>

Jue 27/04/2023 15:39

Para: Juzgado 10 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun10ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (246 KB)

juzgado 10.pdf;

BUENAS TARDES ADJUNTO

PROCESO: SUCESION

RADICADO: 080014-053-010-2020-00360-00

DDTE: AVID JOSE OSORIO CONRADO

CAUSANTE: ESILDA ROSA CONRADO DE OSORIO

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION.

SIRVASE ENVIAR ACUSE DE RECIBIDO

Señor

**JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
E.S.D.**

PROCESO: SUCESION

RADICADO: 080014-053-010-2020-00360-00

DDTE: AVID JOSE OSORIO CONTRADO

CAUSANTE: ESILDA ROSA CONTRADO DE OSORIO

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE
APELACION**

JACLYN BEATRIZ BARRAZA OSPINA, abogada titulada mayor de edad e identificada tal como aparece al pie de mi firma y conocida por medio de auto actuando en calidad de apoderada judicial del señor **JOSE MARIA PERNET POLO**, estando dentro del término legal para ello respetuosamente me permito presentar **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION** en contra del auto de fecha 21 de abril de 2023, notificado por estado el 24 de abril de 2023, por cuanto la exigencia de la escritura pública considero estar de más por cuanto la compra de los derechos sucesorales es una expectativa y no una negociación sobre lo materialmente disponible en el acervo patrimonial de la causante **ESILDA ROSA CONTRADO DE OSORIO**, sin embargo ante la sugerencia de tal iniciativa del despacho debo manifestar haber diligenciado la elevación de la venta de derechos herenciales a escritura protocolaria con la salvedad de que la Notaria Segunda del Circuito de Barranquilla, donde se otorgó: por cuestiones de organización para la entrega de documentos tramitados en tal despacho requiere de ocho (08) días hábiles para la entrega o devolución del original escritural, que estaré aportando como prueba del cumplimiento requerido por el señor juez en la providencia pre anotada. Idénticamente me permito el aporte del registro civil de la heredera **VIVIANA LUZ OSORIO CONTRADO**, NUIP 68122604334, de la Notaria Tercera de Barranquilla, donde aparece inscrito en el libro de registros civiles de nacimientos la mencionada sucesora.

PETICION

Sírvase señor Juez, conferirle especial atención a lo expresado evidenciando esto el interés que tenemos de aportar la documentación exigida para la vinculación al proceso liquidación de herencia o sucesión intestada actualmente en trámite ante el despacho destinatario con la radicación pre indicada.

PRUEBAS Y ANEXOS

- Factura de pago de la escritura donde aparece la declaración a la cesión de ventas de derechos herenciales que me ha permitido vincularme al proceso colmante de nuestro interés
- Registro civil de nacimiento de la heredera **VIVIANA LUZ OSORIO CONTRADO**, NUIP 68122604334, de la Notaria Tercera de Barranquilla

Atentamente,



JACLYN BEATRIZ BARRAZA OSPINA
C.C.N°22.548.706 de Barranquilla
T.P.N°146.820 de C.S.de la J

NOTARIA SEGUNDA DE BARRANQUILLA
ANA DOLORES MEZA CABALLERO
NIT. 57.300.075-7
CALLE 38 N°. 45-68 TEL: 095 3408877 E. Mail notaria2barranquilla@hotmail.com

FACTURA
RESOLUCION No.00387 DE 23 DE ENERO DEL 2,023

OTORGANTE JOSE MARIA PERNET POLO C.C. 8.697.866

FECHA ABRIL 25 DE 2023
DIRECCION

MATRICULA

CATASTRAL

CARLOS OSPINO
ESCRITURA No.551

PROTOCOLIZACION		CUANTIA	S/CUANTIA
CANT	CONCEPTO		
	DERECHOS NOTARIALES, RESOL		
0	DERECHOS NOTARIALES, RESOL		
0	DERECHOS NOTARIALES, RESOL		
1	DERECHOS NOTARIALES, RESOL		
1	FIRMA BIOMETRICA		
0	DOCUMENTOS WEB		
0	DOMICILIO		
0	COPIA PODER		
2	COPIA ORIGINAL		
5	COPIAS PROTOCOLO 1X5		
	SUBTOTAL DERECHOS NOTARIALES		
	RETEFUENTE 1%		
	I.V.A.		
	RECAUDO FONDO ESPECIAL NOTARIADO		
	RECAUDO SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO		
	SUBTOTAL IMPUESTOS		
	TOTAL		



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

62403026

NUIP 68122604334

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	☐	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	C	2	L
---------------	--------------------------	---------	-------------------------------------	--------	--------------------------	-----------	--------------------------	---------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------	---	---	---

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA - ATLANTICO - BARRANQUILLA NOTARIA 3 BARRANQUILLA

Datos del inscrito

Primer Apellido	OSORIO	Segundo Apellido	CONRADO
Nombre(s)			
VIVIAN LUZ			
Fecha de nacimiento	Año 1968 Mes 01 Día 26		
Sexo (en letras)	FEMENINO	Grupo sanguíneo	O
Factor RH	POSITIVO		
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)			
COLOMBIA - ATLANTICO - BARRANQUILLA			

Tipo de documento antecedente a Declaración de testigos
SOLICITUD ESCRITA

Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos
CONRADO GESILDA

Documento de Identificación (Clase y número)
SIN INFORMACIÓN

Nacionalidad
COLOMBIA

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos
OSORIO G. ANTONIO

Documento de Identificación (Clase y número)
CC No. 3701719

Nacionalidad
COLOMBIA

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos
OSORIO CONRADO VIVIAN LUZ

Documento de Identificación (Clase y número)
CC No. 22447919

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción
Año 2022 Mes 03 Día 03

Nombre y firma del funcionario que autoriza
RETSY PEREZ DIAZ NIÑO

Reconocimiento paterno
Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS
SERIAL REEMPLAZA A: FOLIO: 451; FECHA DE INSCRIPCIÓN: 28/12/1968; OTRO:
REPOSICIÓN: 03/09/2022

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Codifica

El suscrito Notario Tercero de Barranquilla certifica que este registro es fiel copia del original de serial 62403026 de esta notaría. Expedido para acreditar parentesco. Barranquilla: 26/04/2023.

Artículo 2º DEC 2189-93

JOSE DEL CARMEN PERTUZ CARRILLO
Notario Tercero (E) del Círculo de Barranquilla

